



**CONSENTIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE
 PROYECTOS, TRABAJOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN EN EL
 REPOSITORIO Y PUBLICACIÓN EN LA REVISTA TECNOLÓGICA
 AERONÁUTICA DE LA ESOFA**

1. Datos del autor(es):

Nombre y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

NSA:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. Datos de afiliación institucional:

Unidad de gestión (Departamento):

.....

Especialidad:

.....

¿Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones: Proyecto - Trabajo de Investigación - Informe de Investigación?

Sí () No ()

Título al que opta:

.....

Asesor(es):

.....

Datos de la obra:

Título:

.....

.....

Palabras claves (3 a 5 términos):

.....



FUERZA AÉREA DEL PERÚ
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AERONÁUTICO
Suboficial Maestro 2da FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ
ESOFA



¿Esta obra se desarrolló en el ISTPA?

Totalmente () Parcialmente () No se desarrolló en el ISTPA o con su apoyo ()

¿Considera que esta obra es susceptible de protección de Propiedad Intelectual?

Sí () No ()

¿Esta obra fue financiada por el Estado?

Si () No ()

3. Autorización de depósito de versión electrónica de la obra

Bajo los siguientes términos y condiciones, autorizo el depósito de esta obra además de su posible publicación, señalada en el punto 3, en el Repositorio y Revista Tecnológica Aeronáutica del ISTPA y a aquellos donde la institución se encuentre adscrita.

Con la autorización de depósito de esta obra, otorgo al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico Suboficial Maestro de 2da. FAP Manuel Polo Jiménez, una *licencia no exclusiva* para reproducir, distribuir, transformar (sólo con propósitos de seguridad y/o identificación de la institución) y poner a disposición del público la versión digital de mi obra (incluido el resumen) de modo *libre y gratuito a través de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet*, en los portales institucionales del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Aeronáutico Suboficial Maestro de 2da. FAP Manuel Polo Jiménez, y en todos los repositorios electrónicos con los cuales el Instituto esté adscrito en la actualidad y futuro.

En todos los casos el Instituto Superior de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico Suboficial Maestro de 2da. FAP Manuel Polo Jiménez deberá reconocer el nombre del autor o autores, conforme la ley lo señala.

Asimismo declaro que la obra es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado (a) a conceder la presente licencia y, de igual forma, garantizó que dicha obra no infringe derechos de autor de terceras personas.

Confirmando que con respecto a la información previamente mencionada, originalidad de la obra y goce de derechos cedidos según las condiciones del presente documento



FUERZA AÉREA DEL PERÚ
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AERONÁUTICO
Suboficial Maestro 2da FAP MANUEL POLO JIMÉNEZ
ESOFA



es veraz. Sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda corresponderle al autor, el Instituto podrá rescindir unilateralmente la presente autorización en caso de que un tercero haga prevalecer cualquier derecho sobre todo o parte de la obra. En caso de la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con la obra, queda el Instituto exento de responsabilidad.

4. Licencia Creative Commons:

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra. Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.

	<p>Esta licencia permite que la obra original sea distribuida/remezclada/modificada siempre que no se utilice para lucrar y obliga a quien lo hace, a compartir su trabajo de la misma manera.</p> <p>Permite que la obra se distribuya o modifique, pero no permite el uso comercial de esta. Sin embargo, esto no imposibilita a quien modifica la obra a que registre su trabajo con otro tipo de licencia.</p>
--	--

Autorizo su publicación (*marque con una X*):

- Sí, autorizo el depósito inmediatamente.
- Sí, autorizo el depósito a partir de la fecha (dd/mm/aa):
- Sí, autorizo su posible publicación en la revista tecnológica aeronáutica.
- No autorizo el depósito.
- No autorizo su posible publicación en la revista tecnológica aeronáutica.

*Nota: máximo dos años de embargo.

Por constancia se firma el presente documento en la ciudad de Lima, a losdías del mes de de 202.....